

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 5 de junio de 2018, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Andaluz de Promoción Cultural.
 - c) Número de expediente: M18/C0000303.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de servicios.
 - b) Descripción: Servicios de auxiliares de control en el Enclave Arqueológico Teatro Romano de Málaga, Enclave Arqueológico Teatro Romano de Cádiz, Enclave Arqueológico de Carteia y Centro Logístico del Patrimonio Cultural de Andalucía.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 98341120-2.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema de dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Cincuenta y cinco mil seiscientos once euros con cincuenta y siete céntimos (55.611,57 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de once mil seiscientos setenta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (11.678,43 €) correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de sesenta y siete mil doscientos noventa euros (67.290,00 €).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de mayo de 2018.
 - c) Adjudicatario: Colaboración Andaluza, S.L.
 - d) Importe máximo de adjudicación: Cuarenta y seis mil ciento veinticinco euros (46.125,00 €), cantidad a la que habrá que añadir el importe de nueve mil seiscientos ochenta y seis euros con veinticinco céntimos (9.686,25 €) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de cincuenta y cinco mil ochocientos once euros con veinticinco céntimos (55.811,25 €).

Sevilla, 5 de junio de 2018.- La Directora, María Cristina Saucedo Baro.